Xalapa, Ver., 02 de mayo de 2021 **Comunicado: 1771**

Autoriza Congreso otorgamiento del Santuario de las Garzas al Ayuntamiento

- El área, destinada a tareas de protección, conservación y preservación del bosque mesófilo de montaña y la recuperación de la fauna nativa.

La LXV Legislatura autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz otorgar en comodato condicional una superficie de 15 hectáreas del predio rústico denominado Molino de San Roque-La Pedreguera, mejor conocido como Santuario de las Garzas, ubicado esta ciudad de Xalapa, a favor del Ayuntamiento de Xalapa, para que éste lleve a cabo tareas de rescate y conservación del predio en beneficio de la comunidad.

El Dictamen con Proyecto de Acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, durante la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, contó con el voto económico de las y los diputados presentes.

De acuerdo con la presidenta de la comisión dictaminadora, diputada Rosalinda Galindo Silva, este otorgamiento obedece a la necesidad de brindar seguridad, bienestar y certeza jurídica en la preservación de un bosque protegido de la mancha urbana, con vista al equilibrio ecológico, desarrollo sostenible y bienestar familiar de vecinos, deportistas y paseantes de las colonias La Pedreguera, Lomas del Seminario, Niños Héroes, Empleados Municipales, Obrero Campesina, Fovissste, Unidad Magisterial y en general para todos los habitantes, visitantes y naturalistas.

Desde la tribuna, aclaró que este espacio ecológico de ninguna manera deberá cambiar su uso de suelo, sino que permanezca siempre como área verde y boscosa. “La superficie de 15 hectáreas debe protegerse, conservarse y preservarse, teniendo como único destino las áreas de recuperaciones ecológicas existentes, la recuperación del bosque mesófilo de montaña y la recuperación de la fauna nativa y de especies endémicas, para contribuir a mejorar los servicios ambientales”.

La legisladora añadió que la recuperación del Santuario de las Garzas permitirá además la reconstrucción del tejido social mediante la conservación y restauración ecológica con el propósito de brindar a la ciudadanía xalapeña condiciones de accesibilidad y disfrute, así como la ejecución del Proyecto de Intervención Integral de Adaptación Basada en Ecosistemas en el área Natural Protegida Molinos de San Roque, que se realizará en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

#-#-#-#